

2225

#786

6-6-78

Res. que aprueba la ley ajustando
el distrito nacional que designa
con el nombre de "Benigno H. Soto",
la principal calle de la Urbanización
Mariano de esta ciudad.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm: 16155

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

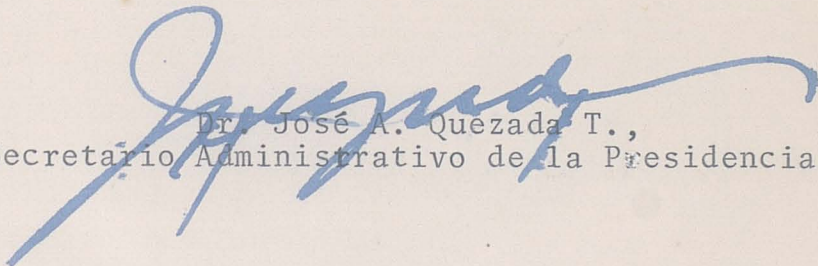
13 JUN. 1978

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Distinguido Señor:

Pláceme cortésmente informarle, que la Resolución mediante la cual se designa con el nombre de FERNANDO A. SOTO una de las principales Calles de esta Ciudad, ha sido promulgada en fecha 6 de junio del año en curso y registrada con el No.786.

Muy atentamente,


Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
jm/ec.

Núm: 16155

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

13 JUN. 1978

Señor
Presidente del Senado,;
Ciudad.

Distinguido Señor:

Pláceme cortésmente informarle, que la Resolución mediante la cual se designa con el nombre de FERNANDO A. SOTO una de las principales Calles de esta Ciudad, ha sido promulgada en fecha 6 de junio del año en curso y registrada con el No.786.

Muy atentamente,

Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
jm/ec.

Núm: 16155

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

13 JUN. 1978

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Distinguido Señor:

Pláceme cortésmente informarle, que la Resolución mediante la cual se designa con el nombre de FERNANDO A. SOTO una de las principales Calles de esta Ciudad, ha sido promulgada en fecha 6 de junio del año en curso y registrada con el No.786.

Muy atentamente,

Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
jm/ec.



REPÚBLICA DOMINICANA
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
31 de Mayo de 1978.-

Núm.00133:

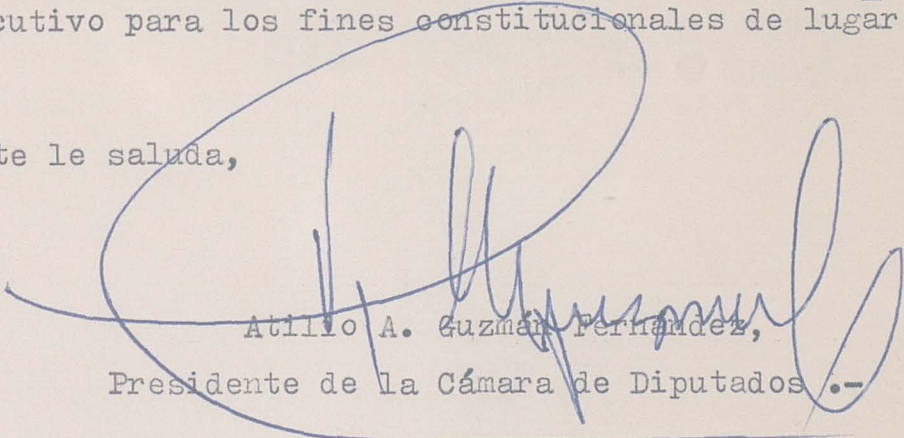
Señor
Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.00139, de fecha 24 de mayo de 1978, junto al cual después de haber sido aprobada por el Senado, remitió usted a ésta Cámara de Diputados la Resolución No.73/77, dictada por el Ayuntamiento del Distrito Nacional, por medio de la cual designa con el nombre de "FERNANDO A. SOTO", la principal calle de la Urbanización Marién localizada al nivel del Kilómetro 8 de la Avenida Independencia, de esta ciudad.

Esta Resolución fué aprobada en sesión celebrada hoy y remitida al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Muy atentamente le saluda,


Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados.-

dr.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
31 de Mayo de 1978.-

Núm.00133:

Señor
Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.00139, de fecha 24 de mayo de 1978, junto al cual después de haber sido aprobada por el Senado, remitió usted a ésta Cámara de Diputados la Resolución No.73/77, dictada por el Ayuntamiento del Distrito Nacional, por medio de la cual designa con el nombre de "FERNANDO A. SOTO", la principal calle de la Urbanización Marién localizada al nivel del Kilómetro 8 de la Avenida Independencia, de esta ciudad.

Esta Resolución fué aprobada en sesión celebrada hoy y remi-
tida al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Muy atentamente le saluda,

Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados .-

dr.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
31 de Mayo de 1978.-

Núm.00133:

Señor
Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.00139, de fecha 24 de mayo de 1978, junto al cual después de haber sido aprobada por el Senado, remitió usted a ésta Cámara de Diputados la Resolución No.73/77, dictada por el Ayuntamiento del Distrito Nacional, por medio de la cual designa con el nombre de "FERNANDO A. SOTO", la principal calle de la Urbanización Marién localizada al nivel del Kilómetro 8 de la Avenida Independencia, de esta ciudad.

Esta Resolución fué aprobada en sesión celebrada hoy y remitida al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Muy atentamente le saluda,

Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados .-

dr.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
24 de mayo de 1978.-

00139

Señor
Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados,
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Aprobada por el Senado en Sesión de esta misma fecha, placeme remitir a usted para los fines constitucionales la Resolución Aprobatoria de la Resolución No.73/77, dictada por el Ayuntamiento del Distrito Nacional - por medio de la cual designa con el nombre de " FERNANDO A. SOTO", la principal calle de la Urbanización Marién localizada al nivel del kilómetro 8 de la Avenida Independencia, de esta ciudad.-

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.





EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA la Resolución No. 73/77, fecha 7 del mes de diciembre del año 1977, en virtud de la cual el Ayuntamiento del Distrito Nacional propone designar con el nombre de "FERNANDO A. SOTO", la principal calle de la Urbanización "María" localizada al nivel del kilómetro ocho (8) de la Avenida Independencia, de esta ciudad.

VISTA la Ley No. 43, de fecha 9 de noviembre de 1966, que modifica la No. 2439, del 8 de julio del año 1950, sobre asignación de nombres a edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos.

RESUELVE:

UNICO: ANULAR la Resolución precedentemente señalada, que copiada a la letra dice así:

RESOLUCION NUM. 73/77.-

EL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO: que FERNANDO A. SOTO, deportista pionero en los anales de nuestra buena lucha deportiva, contribuyó notablemente al desarrollo y pulimento del mismo, llegando a formar la pujante institución que lleva como nombre "Liga del Oeste";

CONSIDERANDO: que los valiosos aportes que este dinámico y entusiasta dominicano otorgó al conglomerado deportivo nacional le valieron merecidos reconocimientos que el Gobierno Dominicano homenajeó, condecorándolo con la orden de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de caballero;

CONSIDERANDO: que el Ayuntamiento del Distrito Nacional se siente altamente honrado al designar con el nombre de FERNANDO A. SOTO una de las principales calles de nuestra ciudad en adrito a este distinguido caballero deportista;

POR TALES MOTIVOS:

VISTA la Ley No. 3456, de fecha 21 de diciembre de 1952, sobre Organización del Distrito Nacional;

VISTA la Ley No. 5622, de fecha 14 de septiembre de 1961, sobre -

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

1^a LEGISLATURA ent DE 19 78

REGISTRADA AL No. 808

en el folio del libro letra X

No. de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de tres

hojas escritas en máquinas a razón de dos
espacios interlineales.

Santo Domingo, 24 de may 19 78.

Juan de Caro
Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Res. Aprob. de la Resolución Núm. 73/77 fechada el 7 de diciembre de 1977, mediante la cual el Ayuntamiento del Distrito Nacional designa con el nombre de FERNANDO A. SOTO una de las principales calles de esta ciudad. - 2

Autonomía Municipal;

VISTA: La Ley No. 49, de fecha 9 de noviembre de 1966, sobre Asignación de Nombres.

RESUELVE:

ART. UNICO: DESIGNAR, como al efecto DESIGNA, con el nombre de "FERNANDO A. SOTO", la principal calle de la Urbanización "Merión" localizada al nivel del kilómetro ocho (8) de la Avenida Independencia, de esta ciudad.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Ayuntamiento, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en la sesión ordinaria del 7 del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y siete (1977); años 134^o de la Independencia 115^o de la Restauración.

LIC. FREDDY D'OLIVO MONTERO,
Presidente del Ayuntamiento del
Distrito Nacional.

Dr. Alberto N. Hernández D.,
Secretario.-

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República -

LEGISLATURA 21. DE 1978

REGISTRADA AL No. 808
en el folio _____ del libro letra X

No. _____ de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de tres

hojas escritas en máquinas a razón de dos
espacios interlineales.

Santo Domingo, 24 de mayo 1978

[Signature]
Jefe de las Oficinas del Senado

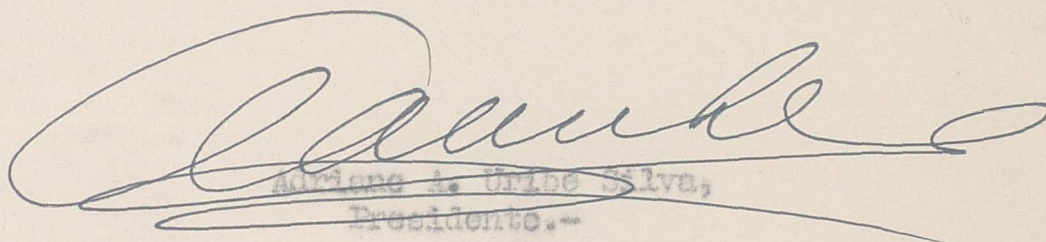


CONGRESO NACIONAL

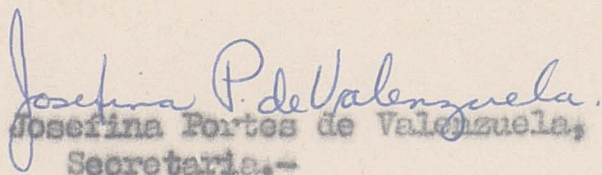
ASUNTO:

Res. Aprob. de la Resolución Núm. 73/77 fechada el 7 de diciembre de 1977, mediante la cual el Ayuntamiento del Distrito Nacional designa con el nombre de FERNANDO A. SOTO una de las principales calles de esta ciudad. 3

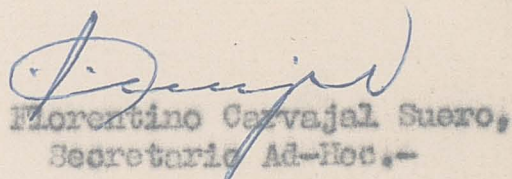
Dominicana, a los veinticuatro días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y ocho; años 135 de la Independencia y 115 de la Restauración.-



Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.-



Josefina P. de Valenzuela,
Secretaria.-



Florentino Carvajal Suero,
Secretario Ad-Hoc.-

1^{ra} LEGISLATURA en DE 1978

REGISTRADA AL No. 808

en el folio del libro letra S

No. de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de 815

hojas escritas en máquinas a razón de dos

espacios interlineales.

Santo Domingo, 24 de mayo 1978

[Firma] de Senado

Jefe de las Oficinas del Senado





*Aprobado en única
Ses. sesión del 24/5/78*

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL SINDICO

3346

SANTO DOMINGO, R.D.

5 MAYO 1978 '78

- A los : Honorables Señores
Miembros del Congreso Nacional,
Palacio del Congreso Nacional,
P R E S E N T E S.-
- Vía : Honorable Señor Presidente del Senado.
- Asunto : Solicitud de que la calle principal de
la Urbanización "MARIEN", sea designa-
da con el nombre de FERNANDO A. SOTO.
- Anexo : Resolución No.73/77, de fecha 7 de di-
ciembre de 1977, del Ayuntamiento del
Distrito Nacional.

Archivado

Muy cortésmente, tenemos a bien someter a la aprobación congresional, la Resolución anexa, votada por este Cabildo en su sesión ordinaria de fecha 7 de diciembre de 1977, la cual designa con el nombre de "FERNANDO A. SOTO", la principal calle de la Urbanización "Marién" localizada al nivel del kilómetro 8 de la Avenida Independencia, de esta ciudad.

La presente instancia la elevamos, en virtud de las disposiciones de la Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, sobre Asignación de Nombres, y en consideración de que aún no se han cumplido diez años del fallecimiento de FERNANDO A. SOTO.

Muy atentamente,

JUAN ESTRELLA ROJAS,
Síndico del Distrito Nacional.

JER/LEMC
JAA/mcj.





Ayuntamiento del Distrito Nacional

SANTO DOMINGO, R.D.

3346

5 MAYO 1978

A los : Honorables Señores
Miembros del Congreso Nacional,
Palacio del Congreso Nacional,
P R E S E N T E S.-

Vía : Honorable Señor Presidente del Senado.

Asunto : Solicitud de que la calle principal de
la Urbanización "MARIEN", sea designa-
da con el nombre de FERNANDO A. SOTO.

Anexo : Resolución No.73/77, de fecha 7 de di-
ciembre de 1977, del Ayuntamiento del
Distrito Nacional.

Muy cortésmente, tenemos a bien someter a la aprobación congressional, la Resolución anexa, votada por este Cabildo en su sesión ordinaria de fecha 7 de diciembre de 1977, la cual designa con el nombre de "FERNANDO A. SOTO", la principal calle de la Urbanización "Marién" localizada al nivel del kilómetro 3 de la Avenida Independencia, de esta ciudad.

La presente instancia la elevamos, en virtud de las disposiciones de la Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, sobre Asignación de Nombres, y en consideración de que aún no se han cumplido diez años del fallecimiento de FERNANDO A. SOTO.

Muy atentamente,

JUAN ESTRELLA ROJAS,
Síndico del Distrito Nacional.

JER/LEMC
JAA/ecj.



Ayuntamiento del Distrito Nacional

SANTO DOMINGO, R.D.

5 MAYO 1978

RESOLUCION NUM.73/77.-

EL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO: que FERNANDO A. SOTO, deportista pionero en los anales de nuestra tenaz lucha deportiva, contribuyó notablemente al desarrollo y pulimento del mismo, llegando a formar la pujante institución que lleva como nombre "Liga del Oeste";

CONSIDERANDO: que los valiosos aportes que este dinámico y entusiasta dominicano otorgó al conglomerado deportivo nacional le valieron merecidos reconocimientos que el Gobierno Dominicano homenajó, condecorándolo con la orden de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de caballero;

CONSIDERANDO: que el Ayuntamiento del Distrito Nacional se siente altamente honrado al designar con el nombre de FERNANDO A. SOTO una de las principales calles de nuestra ciudad en mérito a este distinguido caballero deportista;

POR TALES MOTIVOS:

VISTA: La Ley No.3456, de fecha 21 de diciembre de 1952, sobre Organización del Distrito Nacional;

VISTA: La Ley No.5622, de fecha 14 de septiembre de 1961, sobre Autonomía Municipal;

VISTA: La Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, sobre Asignación de Nombres.

- s i g u e -



Ayuntamiento del Distrito Nacional

SANTO DOMINGO, R.D.

5 MAYO 1978

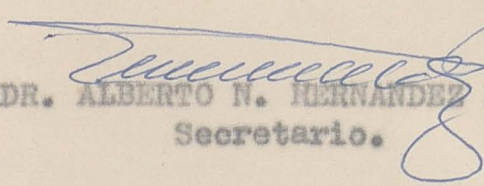
- 2 -

RESUELVE:

ART. UNICO:- DESIGNAR, como al efecto DESIGNA, con el nombre de "FERNANDO A. SOTO", la principal calle de la Urbanización "Marién" localizada al nivel del kilómetro ocho (8) de la Avenida Independencia, de esta ciudad.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Ayuntamiento, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en la sesión ordinaria del 7 del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y siete (1977); años 134° de la Independencia 115° de la Restauración.

LIC. FREDDY D'OLIO MONTERO,
Presidente del Ayuntamiento del
Distrito Nacional.


DR. ALBERTO N. HERNANDEZ D.,
Secretario.

FDM/ANHD
LENC/JAA
mej.